

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
TENJO CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	bCLASE TRASLADO
202000153	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ROSA EDILMA CELEITA LEGUIZAMON	ANGEL DARIO RUBIO	EXCEPCIONES DE MERITO

De conformidad con lo dispuesto en el art 442 del C.G.P., en armonía con el art 9 del Decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, ubicada en el micrositio de la página www.ramajudicial.gov.co, escrito de contestación presentado por el ejecutado, para que, a partir del día siguiente a su publicación, comience a correr el termino de diez (10) días.

Al presente se adjunta el documento remitido al correo institucional que contiene lo enunciado.

fijado hoy NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2020, siendo la hora de las 8:00 a.m. Conste.

Julian Andres Cepeda Rozo
Secretario.

